

INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO, PARA LANZAR LA LICITACIÓN PÚBLICA, CON EL OBJETO DE RECIBIR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO CON RECURSO PROPIO, PARA EL DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA.

El que suscribe L.E.P. Noé Plascencia González, Presidente Municipal de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, en uso de las facultades que la ley me confiere en los artículos 41 y 47 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal y demás numerales relativos y aplicables del Reglamento Interno de Ayuntamiento para este municipio, referente a los asuntos que son presentados al Pleno, pongo a su consideración la siguiente iniciativa de punto de acuerdo;

ANTECEDENTES

Como ya es de su conocimiento en el parque vehicular del Ayuntamiento no contamos con vehículo propio para la figura Presidencial ya que la camioneta en la que actualmente me estoy trasladando a los diferentes deberes es prestada desde hace ya algunas administraciones y por lo tanto ya me fue requerida por la dependencia correspondiente, con el fin de devolver el vehículo antes mencionado y que a su vez es necesario apostarle al crecimiento del parque vehicular de nuestro H. Ayuntamiento, propongo a Ustedes Señores Regidores, la presente iniciativa con el objeto de que las dependencias correspondientes de la administración pública, inicien con el procedimiento de licitación marcado por la ley y en consecuencia se realice la adquisición de una camioneta tipo PICK UP marca: TOYOTA, modelo: HILUX con el objeto de ampliar el parque vehicular perteneciente al Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

Por lo anteriormente expuesto, fundamentado y motivado, ante este H. Cuerpo Colegiado, es que se proponen los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO. – Se aprueba se inicie por las dependencias correspondientes, procedimiento de licitación de conformidad con las reglas marcadas por la Legislación Estatal y Municipal aplicables.

SEGUNDO. - Se deberá estipular en la Licitación Pública, que la adquisición del vehículo tenga las siguientes especificaciones: marca: TOYOTA, modelo: HILUX DOBLE CABINA SR, con: TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, 4 PUERTAS, TIPO PICK UP, 4 CILINDROS EN LINEA, FAROS LED DE NIEBLA, ASISTENCIA DE CONTROL EN PENDIENTES (HAC), 7 BOLSAS DE AIRE, CINTURONES DE SEGURIDAD DELANTEROS Y TRASEROS DE TRES PUNTOS, CONTROL REMOTO, CONTROL DE BALANCE DEL REMOLQUE (TSC), CONTROL DE ESTABILIDAD DE VEHÍCULO (VSC), CONTROL DE TRACCIÓN (TRAC), CONTROL DE TRACCIÓN ACTIVO (A-TRAC), SEGUROS ELÉCTRICOS,

SISTEMA ISO-FIX/LATCH con el objeto de ampliar nuestro parque vehicular del Municipio.

TERCERO. - Se autoriza a los funcionarios correspondientes, a firmar los instrumentos administrativos y jurídicos necesarios para la correcta implementación de la licitación, con el encargo de seleccionar de entre las propuestas, la que mejor resulte tomando en cuenta garantías, certificados de calidad del producto, así como en caso de no cumplirse con los requerimientos especificados en las bases, se declare desierta según las disposiciones de ley y los reglamentos aplicables.

ATENTAMENTE

“2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA”
SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO
A 25 DE NOVIEMBRE DEL 2021



L.E.P. NOÉ PLASCENCIA GONZÁLEZ
PRIDENTE MUNICIPAL